RESOLUCION Nº184/2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO, POR LA MODALIDAD DE LOCACION DE INMUEBLE PARA EL PAGO POR ESPACIO PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LA FERIA WORLD TRAVEL MARKET LATIN AMERICA

Asunción, 26 de Febrero de 2013.-

VISTO :

El Dictamen Nº 02 de la Unidad Operativa de Contrataciones que fundamenta la solicitud del llamado por la modalidad Locación de Inmueble; y

CONSIDERANDO:

Que. Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en el **Artículo 44.- DISPOSICIONES GENERALES,** establece que: Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley, y por la Dto. Nº 4581 Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2013

POR TANTO: En uso de sus atribuciones:

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art.1° **AUTORIZAR y aprobar**, la contratación para el inicio del llamado, **PAGO POR ESPACIO PARTICIPACION DE PARAGUAY EN LA FERIA WORLD TRAVEL MARKET LATIN AMERICA**, por la modalidad de Locación de Inmueble, por los motivos expuestos en el dictamen Nº 02/2013, de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones.-

Art.2° **IMPUTAR** las erogaciones que surjan del presente contrato, al objeto del gasto 260 – Promociones y Exposiciones, en la Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto aprobado a favor de la Secretaría Nacional de Turismo, para el Ejercicio Fiscal 2013.

Art.3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Benjamin Chamorro Cortesi
Encargado de Despacho

Asunción, 22 de febrero de 2013

NRI/GAB/Nº 179 /2013

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de solicitar autorización correspondiente para participar de la **XXXII Vitrina Turistica – ANATO 2013**, a realizarse los días 27, 28 de febrero y 1° de marzo del presente año, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Es la primera vez que nuestro país estará participando en la Vitrina Turística ANATO 2013 de Colombia, una de las muestras más importantes de América Latina, que durante su inauguración contara con la presencia del Presidente de Colombia Juan Manuel Santos, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia Sergio Díaz Granados además de otras autoridades internacionales y contara con la presencia de 700 expositores aproximadamente.

Paraguay estará representado por la SENATUR y por una delegación de empresarios turísticos, quienes tendremos como objetivo principal promover a nuestro país en Colombia con todas nuestras ofertas turísticas.

Sr. Ministro, es importante destacar que hemos decidido apostar al mercado colombiano considerando que el turismo receptivo de Colombia hacia nuestro país ha crecido en los últimos años. Se quiere potenciar dicho mercado considerando las nuevas conectividades aéreas en nuestro país con Centroamerica.

Al respecto, la salida la tengo prevista para el martes 26 de febrero con fecha de regreso para el viernes 1 de marzo; por lo que solicito a V.E. que sea designado como Encargado de Despacho de esta Secretaria Ejecutiva, durante mi ausencia, al Lic. Benjamín Chamorro. Se remite adjunto la documentación oficial.

Sin otro particular, me despido de Vuestra Excelencia con mi más alta consideración y respeto.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS
Ministra Secretaria Ejecutiva

T: 4140276

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE CIVIL
MESA DE ENTRADA
FECHA: 22 FEB. 2013
FIRMA:
ACLARACION: Francisco Oruè
Mesa de Entrada
HORA: 13:00

LRC/gr

A Su Excelencia
Don Martin Burt, Ministro Secretario General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República
Ciudad